

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Química
Código RUCT:	2500790
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Ciencias
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Química de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente:	Guillermo Bernabeu Pastor (Universitat d'Alacant)
Vocales académicos/as:	Rosa María Martínez Espinosa (Universitat d'Alacant)
Vocal estudiante:	Esteban Suárez Picado (Universidade de Santiago de Compostela)
Secretario:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del Grado en Química con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que no era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 19, 20, 26 y 27 de mayo de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Plan de estudios y la organización de la docencia se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la Memoria verificada de 2009, y así se considera en el informe de la primera renovación de la acreditación de 2016. En octubre de 2021 se realizó una modificación del Plan de estudios consistente en adaptar el formato de la Memoria original a la herramienta de gestión de ANECA. Las tasas de graduación y abandono se actualizaron y se ajustaron a valores más realistas y acorde con los títulos de ciencias. Dentro del Plan de mejoras las asignaturas optativas del grado se organizan en tres itinerarios curriculares: Química Biomédica y Sanitaria, Química del Medio Ambiente y Tecnología Química que se corresponden con dos de los sectores económicos relevantes en las Illes Balears.

El programa formativo es adecuado a los objetivos, perfil de competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización general del plan de estudios presenta una puntuación superior a 2,5 (escala 1 sobre 4) y la del profesorado de 3,35.

Se espera iniciar, una vez finalizada la renovación de la acreditación, un proceso de renovación del Plan de estudios.

En el Informe de la primera renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que el perfil de egreso está bien definido y actualizado. La amplia variedad de curriculum vitae del profesorado garantiza el cumplimiento del perfil de egreso establecido para el título. La satisfacción de los egresados con el título tiene una valoración de 8,20 (sobre 10). La satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas tiene una valoración de 2,70 (de 1 a 4). La inserción laboral de los estudiantes del Grado en Química es buena, si bien buena parte de los egresados continúa formándose durante los dos años siguientes a la finalización del título. Las tasas de ocupación de los titulados son muy elevadas.

Se mantiene contacto con empleadores, instituciones y empresas del sector. El perfil de egreso cumple los requisitos y necesidades actuales para el mercado laboral. La mayoría de los egresados deciden continuar la carrera investigadora.

En el Informe de la primera renovación de la acreditación de 2016 se hace constar que los diferentes aspectos de la coordinación docente son adecuados. La coordinación de la asignatura optativa de Prácticas Externas y del TFG, recae sobre el decanato de la Facultad de Ciencias (que coordina todos los títulos de la Facultad) y los procedimientos son claros y coherentes. Los mecanismos de coordinación están bien descritos y garantizan una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En las reuniones de coordinación se proponen medidas para evitar los problemas de coordinación y carga de trabajo. Los egresados no tienen la percepción de que la carga de trabajo haya sido excesiva.

Los criterios de admisión y acceso son públicos a través de la página web de la UIB, se corresponden con los establecidos en la Memoria verificada. En el periodo considerado desde la última acreditación del título el número de estudiantes de nuevo ingreso oscila entre 38 y 53, respetando en todo momento las 54 plazas, tal como consta en la Memoria verificada. En todo momento se han aplicado los requisitos de acceso y los criterios de admisión descritos en la Memoria verificada de 2009 de acuerdo con el Reglamento académico de la UIB y la legislación vigente.

Los criterios de admisión permiten garantizar que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios. La Facultad de Ciencias ofrece cursos de preparación al título de algunas de las asignaturas más básicas: Matemáticas, Física, Química y programación con Python, pensados para alumnos que no han cursado en el bachillerato alguna de estas asignaturas o para aquellos que quieran reforzar algunos contenidos.

En las audiencias mantenidas durante la visita no se aprecia ningún problema respecto de los criterios de admisión.

La Facultad de Ciencias de la UIB y el Grado en Química aplica rigurosamente la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos, según las reglas establecidas en la Memoria verificada. La normativa académica se aplica de manera adecuada y se puede consultar a través de la página web de la UIB.

El régimen de permanencia y el requisito de la superación mínima de créditos establecidos contempla un mínimo de créditos aprobados para estudiantes de primer y segundo año, fijados por los centros. La Facultad de Ciencias establece para los estudios que se imparten en el centro (entre los cuales está el Grado en Química) que los estudiantes deben aprobar 24 créditos durante el primer año y 60 al finalizar el segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial los créditos se reducen a 6 durante el primer año y 24 durante el segundo.

La duración media de los estudios del título se estima en 5,8 años, se trata de un valor no muy diferente a la media de los títulos de la UIB, pero es algo elevada comparada con las medias para este título a nivel general de los estudios de Grado en Química en España.

En las audiencias realizadas durante la visita no se manifestó ninguna incidencia sobre este asunto.

El alto grado de cohesión de la Facultad facilita un funcionamiento coordinado de los títulos en muchos aspectos, genera un sentimiento de pertenencia, y se considera una fortaleza.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado en Química (GQUI) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el Plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, incluidas las vías de acceso y reconocimiento de créditos.

Se valora positivamente la incorporación de datos relativa a las encuestas de satisfacción de grupos de interés, mejora desarrollada a raíz de recomendaciones derivadas del último informe de seguimiento externo, aunque hay que seguir trabajando para la obtención de resultados de diferentes grupos de interés, como por ejemplo empleadores y egresados.

Toda la información necesaria relativa al Grado en Química se encuentra disponible tanto en la página web del Grado de Química como en la de la Facultad de Ciencias en 3 idiomas: castellano, catalán e inglés.

Se encuentra organizada de manera adecuada en diferentes apartados que ofrecen información sobre el plan de estudios, sistema de garantía de calidad, acceso, planificación de la enseñanza, plazos, reconocimientos, competencias, indicadores de calidad, datos de inserción laboral, así como, un buzón de sugerencias o reclamaciones.

Los estudiantes tienen fácil acceso a toda la información relevante sobre el Plan de estudios y el proceso enseñanza/aprendizaje. Su consulta facilita la toma de decisiones antes, durante y al finalizar los estudios.

Los estudiantes muestran una alta satisfacción sobre la información publicada.

Es destacable el trabajo que se ha realizado para mejorar la web del título, que se considera de gran calidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), aprobado en el año 2009 por ANECA, debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del

análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido, que se culminó con una actualización de procedimientos que en la actualidad están en fase de implementación. No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado acredita 136 sexenios de investigación y 160 quinquenios de docencia. Su experiencia investigadora y profesional posibilita que la temática de los TFG esté relacionada con las áreas de investigación del profesorado lo que garantiza la adecuación del perfil docente e investigador de los tutores de TFG.

El profesorado ha recibido las siguientes valoraciones: desempeño del profesorado (2,96), estructura de las sesiones y claridad expositiva (2,73), interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje (2,90), tutoría y orientación académica (3,11), y grado de seguimiento del profesorado sobre la guía docente (3,01), (escala de 1 a 4).

En las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores se pudo comprobar la excelente percepción sobre la calidad, compromiso, disponibilidad y cercanía del profesorado. Tanto estudiantes como egresados manifiestan que volverían a cursar el título.

La cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación definidas en la Memoria verificada de 2009 y se dispone de profesores especialistas en cada una de las áreas. Durante el curso 2020-21 el número total de profesores ha sido de 85. Excluyendo el profesorado implicado en el TFG, las prácticas externas y becarios y contratados el número total de profesores es de 66 (43 hombres y 23 mujeres): 27,3 % de CU, 21,2% de TU, 16,7 % de PCD interinos, 3,0 % de Ayudantes Doctor, 25,8 % de Profesores asociados, 4,5 % de Ayudantes y 1,5 % de investigadores Ramón y Cajal. 60 son doctores, un 71 % del total. El profesorado acredita 136 sexenios de investigación y 160 quinquenios de docencia. La coordinación académica de las prácticas externas corre a cargo de un tutor nombrado por el jefe de estudios, y un tutor de la empresa, con experiencia profesional.

La carga docente del profesorado y su relación con el número de estudiantes permite que la dedicación a la materia y a sus estudiantes sea adecuada. La estructura del profesorado permite cubrir todos los aspectos de la formación, mantener una ratio de número de estudiantes por profesor adecuada e incorporar a profesionales expertos como profesores asociados, así como

regenerar la plantilla a medida que se producen jubilaciones. Todas las clases prácticas de laboratorio son impartidas obligatoriamente, como mínimo, por 2 profesores, en las que se han consolidado grupos de 20 alumnos como máximo, lo que permite realizar una docencia muy cercana al estudiante.

La satisfacción de los estudiantes con el desempeño del profesorado durante el periodo evaluado está entre 3,02 y 2,96 (escala de 1 a 4).

Estudiantes y egresados manifestaron su satisfacción con la labor del profesorado, destacando su disponibilidad y compromiso con su labor, incluyendo la dirección de TFG y la orientación profesional. Todos valoran muy positivamente la cercanía del profesorado propiciada por la baja ratio de estudiantes/profesor.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Tanto en el Informe de renovación de la acreditación de 2016, como en el Informe de seguimiento externo de 2019, se considera que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente al personal académico.

Se cuenta con el personal de servicios de las conserjerías de los edificios (8 personas) y personal técnico de laboratorio de la Facultad de Ciencias (14 personas) que contribuyen a la gestión, mantenimiento y preparación de las aulas y los laboratorios. El profesorado valora el apoyo de los soportes administrativos y otro personal técnico con un 3,41 y los estudiantes con un 2,81 (en una escala de 1 a 4). El personal de apoyo y servicios (PAS) muestra su satisfacción con su puesto de trabajo, con una valoración de 3,36 durante el curso 2020-21, así como con la organización del grado en Química en la que participa, con una valoración de 3,20. El PAS manifiesta su satisfacción con el apoyo recibido por la UIB sobre todo ante los retos derivados de la Covid-19.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se indica que los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades programadas para el título. Se garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de los espacios y de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad reducida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades específicas, tanto académicas como personales. Para ello cuenta con la Oficina de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales. Los edificios donde se imparte el título están exentos de barreras arquitectónicas y la accesibilidad a los espacios utilizados es adecuada. A través del Aula Digital se proporciona a los estudiantes una enseñanza complementaria a la docencia presencial, esencial durante el periodo no presencial como consecuencia de la Covid-19. El grado de satisfacción del alumnado oscila alrededor de 3 (1 sobre 4) en todos los aspectos contemplados. El grado de satisfacción del profesorado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, los equipamientos audiovisuales e informáticos etc. es de 3,21, incluyendo el periodo no presencial con una puntuación de 3,15.

Los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Dan respuesta a lo comprometido en la Memoria verificada y se han realizado mejoras en la adquisición de equipos informáticos e instrumental analítico para prácticas en laboratorios.

En el Informe de renovación de la acreditación anterior se considera que los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados. La UIB cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que abarca desde la matrícula, tutoría de carrera y salida al mundo laboral. La UIB cuenta con un programa de servicios y actividades, gestionado por el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP). La tutoría a nivel de asignatura la ejerce el profesor de la misma, la valoración de los estudiantes está por encima de 3,0. El grado de satisfacción de los estudiantes con los Servicios de orientación y soporte al estudiante (Biblioteca, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Alumnos, etc.), tiene una puntuación superior a 3. Se constata que hay suficientes convenios para garantizar el intercambio de estudiantes, pero estos indican que si hubiera más destinos con docencia en inglés habría más movilidad.

Los servicios de apoyo y orientación profesional son adecuados. Destaca la realización de actividades para la identificación y captación de talento químico y la realización de olimpiadas de Química.

En la Memoria verificada de 2009 se hace constar que el Plan de estudios contempla Prácticas Externas (PE) en empresas como una asignatura optativa de 6 ECTS. Los responsables del título se esfuerzan por establecer convenios con empresas pero es muy escaso el número de estudiantes que realizan PE. Las puntuaciones muestran un elevado grado de satisfacción por parte del estudiante. Se recomienda continuar con las acciones de mejora ya implementadas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En Informe de renovación de la acreditación de 2016, se valora que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen el objetivo del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES para el Grado. Las metodologías docentes y actividades formativas se valoran por los estudiantes con un 2,7 y la carga de trabajo alcanza una puntuación inferior a 2,5 en algunos de los cursos del periodo evaluado, aunque ha mejorado ostensiblemente en relación con cursos anteriores. La Comisión Permanente del Consejo de Estudios vela para que los TFG se ajusten a las características del título y al perfil del mismo. El grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la asignatura de TFG es superior a 2,5. Sin embargo, el aspecto peor valorado es la carga de trabajo, 2,37 en el curso 2020-21. Se han emprendido acciones para evitar la sobrecarga de trabajo.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se afirma que los resultados de aprendizaje se alcanzan y satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel 2 del MECES. Los resultados de las pruebas y actividades evaluativas realizadas en cada asignatura y,

especialmente, las relativas a los TFG y de las prácticas externas muestran el adecuado progreso académico de los estudiantes. La valoración global de la satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje es de 2,71 (escala de 1 a 4). Los egresados valoran el título con una puntuación de 8,2 sobre 10.

Se recomienda contar con mecanismos a nivel institucional para monitorizar el grado de satisfacción de egresados y empleadores.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En general, la evolución de los principales indicadores y datos es adecuada con su ámbito y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el límite indicado en la Memoria verificada. Los resultados de la titulación muestra una evolución positiva, si bien algunos parámetros presentan margen de mejora.

La tasa de abandono es más elevada de lo previsto (53,6%), lo que motivó la modificación de la Memoria para cambiar la estimación de dicha tasa del 35% a un valor del 50%. La tasa de graduación (23%) y la de eficiencia (81%) son ligeramente inferiores a las previstas en la Memoria verificada (25 y 85%). En contraste, las tasas de rendimiento y de éxito muestran una evolución favorable durante los últimos cursos académicos.

Se valora positivamente que los responsables académicos tengan constancia de los indicadores más desfavorables y hayan establecido los correspondientes planes de mejora para subsanarlos.

En general el grado de satisfacción de los distintos colectivos para con el título es adecuado y muestra una evolución positiva desde su implantación. Destaca el alto grado de participación de los tres grupos en las encuestas.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, así como la mayor parte de los ítems encuestados sobre el título presentan valores entre 2,5 y 3 (escala 1 a 4), siendo la carga de trabajo el ítem peor valorado. Los estudiantes valoran positivamente la información pública del título, las instalaciones de la facultad y el desempeño del profesorado. El grado de satisfacción del profesorado y el personal de administración y servicios es alto.

El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alto alcanzando valores de 8,2 sobre 10 puntos, si bien consideran que necesitan recibir más información sobre la oferta de convenios de movilidad. No se muestran datos oficiales sobre grado de satisfacción de empleadores lo cual es motivo de mejora. Se constata un elevado grado de satisfacción por parte de los representantes de las empresas con los egresados contratados y consideran que la realización de las prácticas externas fomenta un conocimiento más específico de las necesidades del mercado laboral.

La titulación cuenta con diversas fuentes de información para analizar los indicadores de inserción

laboral: Encuesta de Inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida; Informe del sobre la inserción laboral de los titulados y los contactos informales con empleadores y empresas que colaboran en la realización de prácticas externas. Se dispone de informes sobre la inserción laboral de los titulados Los resultados muestran que la tasa de inserción laboral de los egresados es del 100%, en trabajos relacionados con la titulación de los cuales el 80% tiene su ocupación en las Islas Baleares. Además, el 70% de las personas encuestadas afirman trabajar en el sector público. De manera global, estos valores se encuentran en el rango de medias esperadas para este tipo de titulaciones y son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe final de renovación de la acreditación en términos de Favorable.

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación, se compromete a dar respuesta e implementar, en la mayor brevedad posible y una vez recibido el presente Informe final de renovación de la acreditación, acciones concretas a través del Plan de Mejoras del Grado para todos aquellos aspectos que no han podido ser subsanados al momento y requieren de acciones futuras tras un análisis detallado y profundo de las mismas. A continuación, se detallan las recomendaciones.

Recomendaciones:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

- Continuar el análisis de las causas de la elevada duración de los estudios, 5,8 años, y proponer soluciones para reducirla.
- Continuar las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar la coordinación y adecuar la carga de trabajo del estudiantado.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando detalladamente la descripción de todos los procesos.
- Establecer encuestas a empleadores y monitorizar el grado de satisfacción de egresados.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

- Diseñar acciones para aumentar la escasa participación del estudiantado en los programas de movilidad, potenciando destinos con docencia en inglés.
- Analizar las causas de la baja participación del alumnado en las prácticas externas y proponer soluciones.

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

- Continuar las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar los indicadores, particularmente las tasas de abandono y graduación, y la excesiva duración de los estudios.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

En Palma, a 23 de septiembre de 2022

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Vallet Regí

